

El Capazo de Europa



Boletín mensual de información
europea del Enlace Europe Direct
Andalucía Rural
Nº 95. Nueva Época

Los objetivos de la Red Europe Direct

Acercar y adaptar la información europea a las necesidades locales

Dar a conocer las políticas y programas de la UE

Fomentar la participación en los programas comunitarios

Cooperar con otros centros de información europea en cada región

Proporcionar información de retorno a las Instituciones europeas

TEMA DEL MES

Energía limpia para todos los europeos

En octubre de 2014, el Consejo Europeo acordó el marco de actuación de la UE en materia de clima y energía hasta 2030 estableciendo un ambicioso objetivo interno aplicable al conjunto de la economía de reducir en al menos el 40% de las emisiones de gases de efecto invernadero para 2030. El Acuerdo de París confirma el enfoque de la UE. La aplicación del marco de actuación en materia de clima y energía hasta 2030 acordado por el Consejo Europeo es una prioridad en la actuación derivada del Acuerdo de París.

La UE está consolidando el entorno propicio para la transición a una economía hipocarbónica a través de una amplia gama de políticas e instrumentos que interactúan entre sí y figuran en la estrategia para la Unión de la Energía, una de las diez prioridades de la Comisión Juncker.

La Comisión ha presentado un paquete de medidas para preservar la competitividad de la Unión Europea, ya que la transición hacia una energía limpia está cambiando los mercados mundiales de la energía.

La Comisión pretende que la UE no solo se adapte a esta transición, sino que la lidere. Por esta razón, la UE se ha comprometido a reducir las emisiones de CO₂ en al menos un 40% de aquí a 2030 y, al mismo tiempo, modernizar la economía de la UE y crear crecimiento y empleo para todos los ciudadanos europeos. Las propuestas tienen tres objetivos fundamentales: dar prioridad a la eficiencia energética, convertirnos en líder mundial de energías renovables y ofrecer un trato justo a los consumidores.

Los consumidores son agentes activos y centrales en los mercados de la energía del futuro. En el futuro, todos los consumidores de la UE dispondrán de una mayor oferta de suministro, podrán acceder a unas herramientas de comparación de precios de la energía fiables y tendrán la posibilidad de producir y vender su propia electricidad. Gracias al aumento de la transparencia y a la mejora de la legislación, la sociedad civil tendrá más oportunidades de participar activamente en el sistema energético y de responder a las señales de precios. El paquete incluye asimismo una serie de medidas destinadas a proteger a los consumidores más vulnerables.

Las propuestas de la Comisión relativas a una «Energía limpia para todos los europeos» tienen por objeto demostrar que la transición hacia una energía limpia es el sector de crecimiento del futuro, y ahí es precisamente donde está el dinero inteligente. Las energías limpias atrajeron en 2015 una inversión global superior a los 300.000 millones de euros. La UE está bien situada para utilizar sus políticas de investigación, desarrollo e innovación a fin de convertir esta transición en una oportunidad industrial concreta. Al movilizar hasta 177.000 millones de euros de inversión pública y privada al año a partir de 2021, este paquete de medidas puede generar un aumento de hasta un 1% del PIB durante la próxima década y crear 900.000 empleos nuevos.

Las propuestas legislativas de energía limpia para todos los europeos abarcan la eficiencia energética, las energías renovables, el diseño del mercado de la electricidad, la seguridad del abastecimiento de electricidad y las normas de gobernanza de la Unión de la Energía. La Comisión propone además nuevas perspectivas de diseño ecológico y una estrategia para una movilidad conectada y automatizada.

El paquete incluye asimismo medidas para acelerar la innovación en materia de energías limpias y para renovar los edificios de Europa. También presenta medidas para fomentar la inversión pública

(Continúa en la página siguiente...)



LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA

(...Viene en página anterior)

y privada, promover la competitividad industrial de la UE y mitigar el impacto social de la transición hacia una energía limpia. Estamos estudiando además la manera de mostrar un mayor liderazgo de la UE en tecnología y servicios energéticos limpios para ayudar a terceros países a alcanzar sus objetivos estratégicos.

La Comisión ya ha presentado propuestas clave para implementar el objetivo de la UE de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de aquí a 2030. En 2015, presentó una propuesta para reformar el Régimen de Comercio de Derechos de Emisión (RCDE) a fin de garantizar que el

sector energético y las industrias con alto consumo de energía logran las reducciones de emisiones necesarias. En el verano de 2016, la Comisión presentó propuestas para acelerar la transición a una economía hipocarbónica en los demás sectores fundamentales de la economía europea. Las propuestas actuales presentan los principales elementos restantes para una aplicación plena del marco de actuación de la UE en materia de clima y energía hasta 2030, en particular en el ámbito de la eficiencia energética y las energías renovables.

El Consejo y el Parlamento Europeo deben abordar con carácter prioritario todas las

propuestas legislativas relacionadas con la Unión de la Energía presentadas por la Comisión en 2015 y 2016.

Más información

- Todos los documentos del paquete [Energía limpia](#)
- Ficha informativa: [Putting energy efficiency first: consuming better, getting cleaner](#)
- Ficha informativa: [Achieving global leadership in renewable energies](#)
- Ficha informativa: [Providing a fair deal for consumers](#)
- Comunicado de prensa: [State aid: final report on sector inquiry into capacity mechanisms](#)
- Ficha informativa: [State aid: final report on sector inquiry into capacity mechanisms](#)
- [Energy Union Strategy](#)
- [Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas \(FEIE\)](#)

29 de noviembre de 2016

Conveniencia de reforzar el Plan de Inversiones



La Comisión tiene en cuenta los resultados de tres evaluaciones, en consonancia con su propuesta de reforzar y ampliar el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE), que es el elemento central del Plan de Inversiones para Europa.

El Plan de Inversiones para Europa ya ha demostrado que es útil para fomentar un aumento sostenible de la inversión en todos los Estados miembros. Habida cuenta de los resultados concretos obtenidos desde que, hace dos años, la Comisión dio a conocer el Plan de Inversiones, en su discurso sobre el estado de la Unión de 14 de septiembre el presidente Jean-Claude Juncker propuso reforzar el FEIE para impulsar aún más la inversión.

Tras esa propuesta se efectuaron tres evaluaciones, incluida una evaluación independiente que estaba prevista cuando se creó el FEIE. Sus conclusiones se resumen en una Comunicación de la Comisión y se incorporarán al debate legislativo con el Parlamento Europeo y los Estados miembros

sobre la propuesta de la Comisión. En una Cumbre de los Veintisiete que tuvo lugar en Bratislava el 15 de septiembre, así como en el Consejo Europeo de octubre, los Estados miembros se comprometieron a acordar su posición de negociación sobre la propuesta de la Comisión en la reunión del Consejo Ecofin de 6 de diciembre, teniendo en cuenta la evaluación independiente.

La Comisión publicó su informe el 14 de septiembre. El Banco Europeo de Inversiones —el socio estratégico de la Comisión en el Plan de Inversiones— presentó su evaluación el 5 de octubre. Por último, el 14 de noviembre la empresa contable global EY publicó una evaluación independiente. Los tres informes ponen de manifiesto que el FEIE ya ha incrementado el acceso a la financiación, ha movilizado capital privado y ha identificado ámbitos en los que podría mejorarse el Plan de Inversiones.

Las conclusiones de las tres evaluaciones ya se abordan en la propuesta de la Comisión de duplicar la duración y capacidad del FEIE ampliando, en una primera fase, su duración hasta el final de 2020 y aumentando la inversión total prevista, pasando de 315 000 millones de euros a un mínimo de medio billón. La propuesta ya hace especial hincapié en la contribución del sector privado y en la adicionalidad, así como en una mayor transparencia en la selección de los proyectos.

Las tres evaluaciones también apuntan a que existe un gran potencial en el desarrollo de nuevas formas de cooperación entre el FEIE y otras fuentes de financiación de la UE. Asimismo, destacan la necesidad de vigilar cuidadosamente la posible competencia entre algunos de esos Fondos con el FEIE. La propuesta de la Comisión también hace hincapié en los beneficios potenciales de la combinación del FEIE con otros Fondos de la UE, así como de la cofinanciación de los bancos nacionales de fomento, ya que son elementos fundamentales para mejorar la cobertura geográfica del FEIE, en particular contribuyendo a reforzar este Fondo en las regiones menos desarrolladas y en las regiones de tránsito. Entre otras cosas, la ayuda a estas regiones se amplía, pues se hace referencia explícita a cualquier industria que, de lo contrario, no estaría cubierta por los objetivos generales del FEIE. Con vistas a disponer de una oferta estable de proyectos y plataformas de inversión y a aumentar la combinación de distintos Fondos de la UE, la propuesta incluye asimismo mejoras en el Centro Europeo de Asesoramiento para la Inversión.

Además, la Comisión ha presentado una serie de iniciativas destinadas a facilitar la financiación de la economía real. Los Estados miembros dispondrán, por ejemplo, de orientaciones más claras sobre las normas de contabilidad pública, especialmente en el ámbito de las asociaciones público-privadas

LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA

(APP). En septiembre, Eurostat y el BEI publicaron una guía para el tratamiento estadístico de las APP.

Más información:

- Comunicación de 29 de noviembre [«Un Plan de Inversiones para Europa: las evaluaciones demuestran la conveniencia de reforzarlo»](#)
- Preguntas y respuestas sobre la Comunicación [«Un Plan de Inversiones para Europa: las evaluaciones demuestran la conveniencia de reforzarlo»](#)

[demuestran la conveniencia de reforzarlo»](#)

- [Fichas informativas sobre el Plan de Inversiones, incluidos los resultados del FEIE para cada país y ejemplos de proyectos](#)
- Comunicación de 14 de septiembre [«Reforzar las inversiones europeas en favor del crecimiento y el empleo: Hacia una segunda fase del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas y un nuevo Plan Europeo de Inversiones Exteriores»](#)
- [Evaluación del funcionamiento del FEIE por el BEI](#)
- [Evaluación independiente del Plan de Inversiones](#)

- [Propuesta de la Comisión de duplicar la duración y capacidad del FEIE](#)
- [Preguntas y respuestas sobre la propuesta de ampliar el FEIE](#)
- [Página de los proyectos del FEIE](#)
- [Sitio web del Centro de Asesoramiento](#)
- [Sitio web del Portal de proyectos](#)

29 de noviembre de 2016

La Comisión reúne a líderes religiosos para tratar de la migración, la integración y los valores religiosos

El vicepresidente primero Frans Timmermans ha acogido la 21ª reunión anual de alto nivel con líderes religiosos de toda Europa para tratar sobre «Migración, integración y valores europeos».

Se debatió sobre los desafíos que plantean el populismo y la intolerancia al papel vital de la educación y la divulgación entre las bases sociales para mejorar la integración y la cohesión social en Europa. Los líderes estuvieron de acuerdo en trabajar

estrechamente con la Comisión para garantizar que los valores europeos se asumen en el contexto de la migración y la integración.

El encuentro tuvo lugar en el marco del diálogo en curso con iglesias y organizaciones religiosas, filosóficas y no confesionales consagrado en el Tratado de Lisboa (art. 17 del TFUE) y siguió a la reunión anual con organizaciones filosóficas y no confesionales que se celebró el 30 de junio de 2016.



Más información:

[Diálogo con las iglesias, las comunidades religiosas y las organizaciones filosóficas y no confesionales, basado en el artículo 17](#)

25 de noviembre de 2016

El Parlamento insta a reforzar la protección de los derechos de las mujeres



Fuente: europarl.europa.eu

Una de cada tres mujeres ha sido víctima de la violencia en la UE. El Parlamento ha hecho un llamamiento para que los países comunitarios que aún no lo hayan hecho ratifiquen el Convenio de Estambul, dirigido a combatir la violencia contra las mujeres.

“La violencia contra las mujeres es un delito grave y está muy extendida en Europa”, subrayó una de las responsables de la [resolución](#) que adoptó el Parlamento el 24 de noviembre.

“Las mujeres y las niñas siguen expuestas a la violencia, la discriminación y el acoso”, continuó, y pidió a los Estados miembros que ratifiquen y apliquen el Convenio de Estambul, así como al Consejo de la UE que acelere la adhesión de la Unión al Convenio.

El Convenio de Estambul del Consejo de Europa es el tratado internacional más completo y el primer instrumento jurídico vinculante que penaliza la violencia de género.

Incluye sanciones y medidas para combatir la impunidad, prevenir la delincuencia y proteger a las víctimas.

Entró en vigor en agosto de 2014 y aunque todos los Estados miembros de la UE lo han firmado, sólo catorce de ellos lo han ratificado.

España firmó el Convenio en abril de 2014, y entró en vigor cuatro meses después.

El presidente del Parlamento Europeo, Martin Schulz, firmó esta semana una carta dirigida a la presidencia del Consejo, en la que insta a acelerar el proceso a escala comunitaria y pide a los países de la UE que aún no lo hayan hecho que ratifiquen el Convenio.

El Parlamento Europeo ha iluminado sus edificios para sumarse a la campaña de la ONU #OrangeTheWorld, organizada con motivo del día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres, que se celebra el 25 de noviembre.

Más información:

<http://www.europarl.europa.eu/news/es/news-room/20161118STO51823/el-parlamento-insta-a-reforzar-la-protecci%C3%B3n-de-los-derechos-de-las-mujeres>

LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA

22 de noviembre de 2016

La UE presenta sus prioridades de desarrollo sostenible

La Comisión Europea ha presentado un enfoque estratégico para lograr un desarrollo sostenible en Europa y todo el mundo.

Una primera Comunicación sobre los próximos pasos para un futuro europeo sostenible explica cómo las 10 prioridades políticas de la Comisión contribuyen a implementar la Agenda de la ONU 2030 para el Desarrollo Sostenible y cómo la UE alcanzará las Metas de Desarrollo Sostenible en el futuro. Una segunda Comunicación sobre un nuevo Consenso Europeo sobre Desarrollo propone una visión y un marco compartidos para la cooperación al desarrollo para la UE y sus Estados miembros, alineados con la Agenda 2030. Una tercera Comunicación sobre una asociación renovada con los países Africanos, Caribeños y del Pacífico (ACP) propone construir bloques para una nueva fase sostenible en las relaciones UE-ACP después de que expire el Acuerdo de Asociación Cotonou en 2020.

La sostenibilidad en una marca europea. La UE tiene una posición inicial y una trayectoria fuertes, con un alto nivel de desarrollo económico, cohesión social, sociedades democráticas y un acuerdo de desarrollo sostenible que está firmemente arraigado en los Tratados Europeos. Pero, para preservar el futuro, se tienen que tomar hoy las elecciones políticas correctas.

Los principales elementos del nuevo enfoque estratégico de la Comisión son:

Nuevos pasos para un futuro europeo sostenible

- La respuesta de la UE a la Agenda 2030 incluirá dos corrientes de trabajo: la primera es incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el marco político europeo y las actuales prioridades políticas de la Comisión; la segunda es lanzar una reflexión sobre un desarrollo ulterior de nuestra visión a largo plazo y el foco de las políticas sectoriales después de 2020.
- La Comisión utilizará todos los instrumentos a su disposición para asegurar que las nuevas políticas y las existentes tienen en cuenta los tres



pilares de desarrollo sostenible: social, medioambiental y económico

- Para crear un espacio dinámico que reúna a los diferentes agentes de la esfera pública y privada, la Comisión lanzará una Plataforma para el seguimiento e intercambio de buenas prácticas sobre la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible entre todos los sectores.
- La Comisión dará un informe regular del progreso de la UE hacia la implementación de la Agenda 2030 y lanzará un trabajo de reflexión sobre desarrollar más una visión a más largo plazo con una perspectiva post 2020.

Un nuevo Consenso Europeo sobre desarrollo

- La propuesta para un nuevo Consenso Europeo sobre Desarrollo refleja un cambio de modelo en la cooperación al desarrollo bajo la Agenda 2030, respondiendo a los retos más complejos e interconectados que afronta el mundo hoy.
- La propuesta expresa una visión y marco compartidos de acción para todas las Instituciones de la UE y todos los Estados miembros, con particular énfasis en motores transversales de desarrollo, tales como igualdad de género, juventud, energía sostenible y acción por el clima, inversión, migración y movilidad.
- El objetivo es incrementar la credibilidad,

efectividad e impacto de la política de desarrollo de la UE basada en el análisis compartido, estrategias comunes, programación conjunta, acción conjunta e información mejorada.

- El nuevo Consenso debería formular todas las actividades de la política de desarrollo de la UE y sus Estados miembros. **Hacia una asociación renovada con los países Africanos, Caribeños y del Pacífico después de 2020**
- Una nueva asociación ayudaría a construir estados y sociedades pacíficas, estables, bien gobernados, prósperos y fuertes en nuestras fronteras y allende y cumplir nuestro objetivo de un orden multilateral basado en normas que aborde retos globales.
- El objetivo es acordar con los países socios ACP un acuerdo marco que se uniría a asociaciones regionales adaptadas para África, el Caribe y el Pacífico, que aborde las oportunidades regionales específicas y los retos afrontados.

Más información:

- [Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](#)
- [Comunicación sobre los próximos pasos para un Futuro Europeo sostenible \(Inglés\)](#)
- [Comunicación sobre una asociación renovada con los países Africanos, Caribeños y del Pacífico \(ACP\) \(Inglés\)](#)
- [Comunicación sobre un nuevo Consenso Europeo sobre desarrollo](#)
- [Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la UE \(Inglés\)](#)

LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA

17 de noviembre de 2016

Acuerdo presupuestario de la UE



El 17 de noviembre, las instituciones de la UE alcanzaron un acuerdo sobre el presupuesto de la UE de 2017.

Según lo propuesto por la Comisión a principios de este año, la UE va a gastar en 2017 más dinero en hacer que Europa sea más competitiva y segura. Asimismo, se destinará más dinero a prestar apoyo a la acogida e integración de los refugiados y a abordar las causas profundas de la migración en los países de origen y de tránsito.

El presupuesto de la UE de 2017 se fija en 157 900 millones EUR en créditos de compromiso y 134 500 millones EUR en créditos de pago. Algunas de sus características fundamentales son las siguientes:

Casi la mitad de los fondos (74.900 millones EUR en compromisos) **estimulará el crecimiento, el empleo y la competitividad.**

Casi 6.000 millones EUR servirán para reforzar la protección de nuestras **fronteras**

exteriores y tratar la migración y la **crisis de los refugiados**. La mitad de este importe financiará medidas dentro de la UE y la otra mitad se destinará a actuaciones fuera de la UE al efecto de abordar las causas profundas de la migración. Como parte de ello, un total de 200 millones EUR se destinará al nuevo instrumento de prestación de ayuda humanitaria dentro de la UE.

Para sellar el compromiso alcanzado en los debates presupuestarios, el Parlamento Europeo y el Consejo tendrán que aprobar oficialmente el texto.

Más información:

- [Proyecto de presupuesto de la UE de 2017: la Comisión propone un presupuesto centrado en prioridades tales como el crecimiento, el empleo y una respuesta sólida a la crisis de los refugiados](#)
- [Guía del presupuesto UE de 2017 – Preguntas y respuestas](#)

Presupuesto de la UE de 2017 (en millones EUR):

CRÉDITOS POR RÚBRICAS	Presupuesto de 2017 (variación nominal porcentual respecto a 2016)	
	Compromisos	Pagos
1. Crecimiento inteligente e integrador	74.899 (+7,2%)	56.522 (+-4,7%)
<i>Competitividad para el crecimiento y el empleo</i>	21.312 (+12,1%)	19.321 (+11%)
<i>Cohesión económica, social y territorial</i>	53.587 (+5,4%)	37.201 (-11,2%)
2. Crecimiento sostenible: recursos naturales	58.584 (-6,2%)	54.914 (-0,1%)
<i>Gastos de mercado y ayudas directas</i>	42.613 (+0,9%)	42.563 (+0,8%)
3. Seguridad y ciudadanía	4.284 (-0,2%)	3.787 (+25,3%)
4. Europa Global	10.162 (+10,9%)	9.483 (-6,6%)
5. Administración	9.395 (+5,0%)	9.394 (+5,0%)
Otros instrumentos especiales*	534 (-4,0%)	390 (+55,7%)
Total de los créditos	157.858 (+1,7%)	134.490 (-1,6%)

LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA

7 de noviembre de 2016

Educación y formación en Europa: las inversiones repuntan, pero la inclusión sigue siendo un reto



educación terciaria fue inferior (36,4%) a las de la población nativa (un 10,1% y un 39,4%, respectivamente).

Todo ello apunta a la necesidad de que los Estados miembros redoblen sus esfuerzos, sobre todo teniendo en cuenta el aumento del número de refugiados y migrantes que vienen a la UE (1,25 millones en 2015, frente a 400.000 en 2013). Alrededor del 30% de las personas recién llegadas son menores de dieciocho años y la mayoría tienen menos de treinta y cuatro años. Dada su corta edad, la educación es un instrumento muy poderoso para promover su integración en la sociedad.

Como pone de manifiesto el Monitor, varios Estados miembros están trabajando para hacer frente a estas cuestiones. El informe destaca una serie de medidas, que van desde un importante apoyo presupuestario a acciones específicas e innovadoras para paliar las carencias de capacidades. Por ejemplo, Austria ha establecido clases de transición en los centros de formación profesional y en la educación general. Alemania está debatiendo la contratación de más de 40.000 profesores y de miles de trabajadores sociales para respaldar la creación de unas 300.000 plazas nuevas en su sistema educativo, desde la educación infantil y la atención a la infancia hasta la formación profesional. Suecia ha reformado las normas sobre la acogida y la escolarización de los alumnos recién llegados y ha establecido un sistema de evaluación temprana de las capacidades (en los dos meses siguientes a su llegada a las escuelas). Finlandia ha impulsado el apoyo financiero a los municipios para que organicen clases preparatorias. Francia tiene previsto poner en marcha el programa «la apertura de los centros escolares a los padres para que la integración sea un éxito», entre otras iniciativas; y Bélgica ha aumentado la capacidad de las aulas de acogida y el número de profesores de idiomas.

Más información:

- [Monitor de la Educación y la Formación de 2016](#)
- [Sitio web del Monitor](#)

La edición de este año del Monitor de la Educación y la Formación de la Comisión muestra los avances realizados para cumplir importantes objetivos de la UE, pero también destaca que los Estados miembros deben hacer que sus sistemas educativos sean más adecuados e inclusivos, en particular en lo que se refiere a la integración de los refugiados y los migrantes recién llegados.

Europa depende de sistemas educativos eficaces para dotar a los jóvenes de las capacidades necesarias para construir su vida como ciudadanos y desarrollar sus carreras profesionales. Las escuelas, las universidades y las instituciones de formación profesional son la base del crecimiento, el empleo, la innovación y la cohesión social. En la edición de 2016 de su Monitor de la Educación y la Formación la Comisión Europea analiza el estado de la Unión Europea y los sistemas nacionales y pone de manifiesto que los Estados miembros se enfrentan a la doble tarea de garantizar una adecuada inversión financiera y ofrecer una educación de gran calidad a los jóvenes de todos los orígenes, incluidos los refugiados y los migrantes.

La Comisión apoya a los Estados miembros en la reforma y mejora de sus sistemas educativos mediante la cooperación entre políticas, la evaluación comparativa y la financiación de programas como [Erasmus+](#). El Monitor constituye una parte central de

esta tarea. Mediante la presentación de una gran variedad de medidas que se han puesto a prueba en la práctica y el fomento del diálogo, ayuda a los Estados miembros a impulsar mejoras en sus propios sistemas educativos.

En lo que respecta a la inversión en educación, los datos más recientes del Monitor (2014) revelan que, después de tres años consecutivos de contracción, el gasto público destinado a la educación en la UE vuelve a crecer. A escala de la UE, la inversión pública en educación creció en un promedio anual del 1,1%. Aproximadamente dos tercios de los Estados miembros registraron un aumento. En seis países, este aumento fue superior al 5% (Bulgaria, Hungría, Letonia, Malta, Rumanía y Eslovaquia). En cambio, diez Estados miembros redujeron el gasto en educación en 2014 con respecto a 2013 (Austria, Bélgica, Croacia, Chipre, Estonia, Finlandia, Grecia, Italia, Lituania y Eslovenia).

Al mismo tiempo, es necesario seguir esforzándose para que los sistemas educativos sean más inclusivos. La educación es un potente motor para la integración de los jóvenes de origen inmigrante. Sin embargo, los resultados de estos jóvenes siguen siendo peores que los de los residentes nativos. En 2015, su tasa de abandono escolar prematuro fue superior (19%) y su tasa de titulados en

LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA

3 de noviembre de 2016

220 millones para proyectos ecológicos e hipocarbónicos en los Estados miembros

La Comisión Europea ha aprobado un conjunto de inversiones por valor de 222,7 millones de euros procedentes del presupuesto de la UE para respaldar la transición de Europa hacia un futuro más sostenible y con bajas emisiones de carbono. La financiación de la UE impulsará inversiones adicionales, con las que se llegará a un total de 398,6 millones de euros, que se invertirán en 144 nuevos proyectos en 23 Estados miembros.

La ayuda procede del programa LIFE de medio ambiente y acción por el clima. Se destinarán 323,5 millones de euros a proyectos en los ámbitos del medio ambiente y la eficiencia de los recursos, la naturaleza y la biodiversidad, y la gobernanza e información medioambientales.

Los proyectos ilustran el compromiso contraído por la Comisión en su emblemático conjunto de medidas en pro de la economía circular. Se concede un importante número de galardones para facilitar a los Estados miembros la transición hacia una economía más circular. Entre los proyectos reconocidos en 2016 figuran los nuevos camiones de recogida de basura eléctricos de hidrógeno en Bélgica, con los que se pretende ahorrar energía, las tecnologías pioneras para reducir los riesgos para la salud de los lodos de aguas residuales aplicadas en Italia y un proyecto para ayudar a los municipios griegos, como Olimpia, a aumentar los índices de reciclado.

En el ámbito de la acción por el clima, las inversiones apoyarán la adaptación al cambio climático, la atenuación de los efectos del cambio climático y los proyectos sobre gobernanza e información en materia climática por un importe total de 75,1 millones de euros. Los proyectos seleccionados respaldan el objetivo de la UE de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en al menos un 40% de aquí a 2030, lo cual contribuirá a la transición hacia una economía hipocarbónica y resistente al cambio climático.

Los 56 proyectos LIFE dedicados al medio

ambiente y la eficiencia de los recursos movilizarán 142,2 millones de euros, 71,9 millones de los cuales con cargo a la UE. Estos proyectos abarcan actuaciones en cinco áreas temáticas: aire, medio ambiente y salud, eficiencia en el uso de los recursos, residuos y agua. Los 21 proyectos sobre eficiencia de los recursos, que movilizarán por sí solos 43,0 millones de euros, facilitarán la transición de Europa hacia una economía más circular.

Los 39 proyectos LIFE dedicados a la naturaleza y la biodiversidad apoyan la aplicación de las Directivas sobre aves y hábitats y la estrategia de biodiversidad de la UE para 2020. Cuentan con un presupuesto total de 158,1 millones de euros, 95,6 millones de los cuales con cargo a la UE.

Los 15 proyectos LIFE sobre gobernanza e información medioambientales aumentarán la concienciación en materia de medio ambiente. Cuentan con un presupuesto total de 23,2 millones de euros, 13,8 millones de los cuales con cargo a la UE.

Los 16 proyectos LIFE dedicados a la adaptación al cambio climático movilizarán 32,9 millones de euros, 19,4 millones de los cuales con cargo a la UE. Estas subvenciones se conceden a proyectos en cinco ámbitos temáticos: agricultura/silvicultura/turismo, adaptación en zonas de montaña o insulares,

adaptación y planificación urbana, evaluaciones de la vulnerabilidad y estrategias de adaptación, y agua.

Los 12 proyectos LIFE dedicados a la atenuación del cambio climático cuentan con un presupuesto total de 35,3 millones de euros, 18,0 millones de los cuales con cargo a la UE. Estas subvenciones se conceden a las mejores prácticas y los proyectos piloto y de demostración en tres ámbitos temáticos: energía, industria y utilización del suelo/silvicultura/agricultura.

Los 6 proyectos LIFE sobre gobernanza e información en materia climática mejorarán la gobernanza y aumentarán la concienciación en materia de cambio climático. Cuentan con un presupuesto total de 6,9 millones de euros, 4,1 millones de los cuales con cargo a la UE.

En España 38 proyectos han sido seleccionados para recibir un total de 69,4 millones de euros de inversión. Medio ambiente y eficiencia en el uso de los recursos es el ámbito con mayor número de proyectos seleccionados, con un total de 20 proyectos. Pero la lista aún puede ampliarse, pues muchos otros se encuentran en la fase de preparación, a la espera de poder formar parte del programa.

Más información:

- [Descripciones de los proyectos](#)
- [Programa LIFE](#)



CONVOCATORIAS Y PROPUESTAS

Subvenciones grupos operativos en relación a la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícola

Extracto de la Orden de 17 de noviembre de 2016, por la que se convocan subvenciones para la creación de grupos operativos supra-autonómicos en relación a la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícola (AEI-AGRI) en el año 2016. El plazo de presentación de las solicitudes se establece en un mes desde el día siguiente a la publicación del extracto de esta Convocatoria en el Boletín Oficial del Estado | [BOE 287/61329, 28.11.2016](#)

Subvenciones de acción para explorar el papel de las herramientas de Internet en el estímulo de la participación democrática

Programa Derechos, Igualdad y Ciudadanía (2014-2020). Subvenciones de acción para explorar el papel de las herramientas de Internet en el estímulo de la participación democrática e investigar cómo las herramientas digitales pueden contribuir al compromiso más fuerte ya largo plazo de los ciudadanos en el Proyecto Piloto: Hacer el mejor uso de las tecnologías modernas para procedimientos de votación más activos y democráticos. Referencia: REC-RPPI-EVOT-AG-2016. Fecha límite: 24 febrero 2017 | [W3 Justicia, 17.11.2016](#)

Convocatoria proyectos piloto en el ámbito de la Europa de la diversidad

Programa Derechos, Igualdad y Ciudadanía (2014-2020). Convocatoria proyectos piloto para ayudas a proyectos de acción en el ámbito de la Europa de la diversidad. Promover y mejorar el ejercicio de los derechos derivados de la ciudadanía de la Unión. Referencia: REC-PP-AG-2016. Fecha límite: 28 febrero 2017 | [W3 Justicia, 17.11.2016](#)

Subvenciones para la realización de contratos de jóvenes en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil

Resolución de 20 de octubre de 2016, de la Dirección General de la Fundación EOI, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones para la realización de contratos de jóvenes de más de dieciséis años y menores de treinta años, para empresas de cualquier sector, con el fin de que las personas jóvenes no ocupadas, ni integradas en los sistemas de educación o formación reglada puedan recibir una oferta de empleo, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil. Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE (12 diciembre 2016) | [BOE 273/56332, 11.11.2016](#)

Ayuda para medidas de información en el ámbito de la política agrícola común para 2017

Convocatoria de propuestas Ayuda para medidas de información en el ámbito de la política agrícola común (PAC) para 2017. Fecha límite para la presentación de las solicitudes 15 de diciembre de 2016 | [DOUE C 401/09, 29.10.2016](#)



Patrimonio Cultural

La Universidad Tor Vergata de Roma (Italia) busca colaborar con bibliotecas y archivos que hayan invertido en digitalización de contenidos pero no hayan tenido la posibilidad de etiquetar adecuadamente sus activos digitalizados con los metadatos apropiados.

Contacto: Donatella Gavrilovich (donagavri@gmail.com), Carlo Meghini (carlo.meghini@isti.cnr.it)

Erasmus+ Deporte

Una entidad de Reino Unido (Sport Aberdeen) está buscando socios para un proyecto que pretende un intercambio de experiencias sobre la creación de redes urbanas de centros alternativos a los centros deportivos para la práctica de actividades saludables y de bienestar, especialmente en zonas con mayores carencias.

Contacto: Susan Fraser (sufraser@sportaberdeen.co.uk)

Erasmus+ KA2

Un centro italiano de formación profesional (ITET Federico II) está buscando participar en un proyecto en el marco de la Acción 2 del programa Erasmus+. El centro ya tiene experiencia en este tipo de proyectos, así como en Comenius.

Contacto: Profesora Maria Scialdone (fradom4@alice.it)
Teléfono: +390823965827

ACTIVIDADES



Campaña sobre Ciudadanía Europea y Movilidad

En el marco de las acciones de difusión europea dirigidas a jóvenes que el enlace Europe Direct de ADEGUA lleva a cabo cada año desde su creación, se está desarrollando esta Campaña para informar a estudiantes de Bachillerato de los derechos que tienen por ser ciudadanos europeos y en particular de las posibilidades que implica su derecho a la libre circulación en todos los Estados miembros en relación con los programas de movilidad de la Unión Europea, principalmente el programa Erasmus+.

La Campaña se compone de sesiones informativas de una hora, que se desarrollan en español o en inglés o en ambas lenguas según elección de los centros educativos participantes, y que se realizan por personal del Europe Direct de ADEGUA.

De este modo, la campaña dió comienzo el pasado 22 de noviembre y finalizará el 21 de diciembre. Visitaremos 12 centros de 9 localidades de la provincia de Córdoba (Cabra, Lucena, Montilla, Pozoblanco, Puente Genil, Hinojosa del Duque, Fuente Obejuna, Posadas y Baena) y realizaremos un total de 24 sesiones informativas para aproximadamente 1400 alumnos.



<http://www.facebook.com/edandaluciarural>

